

Depto Tesorería y Mercados
Treasury & Markets Department
C/ Sierpes nº 85 41004 SEVILLA - SPAIN
Tlfno: (34) 94 459 72 37, Fax: (34) 95 459 71 99
SWIFT: CECAESMM071

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES (MADRID)**

En Sevilla, a 17 de agosto de 2005

D. Rafael Jiménez Luz, en nombre y representación de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez, en su calidad de Jefe del Departamento de Tesorería y Mercados

CERTIFICA

Que el archivo incluido en el disquete, que ha sido enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el fin de que sea publicado en su página web, reproduce fielmente el texto del Folleto Informativo de la emisión de Bonos Simples I/2005.



Folleto Informativo

CAJA SAN FERNANDO BONOS SIMPLES I-2005

[(Nota de valores según Anexo XIII y Documento de Registro según Anexo XI del Reglamento CE 809/2004, de 29 de abril)]

El presente Folleto Informativo ha sido redactado según normativa comunitaria de la Directiva 2003/71/CE y el Reglamento 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004 y ha sido aprobado e inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 12 de agosto de 2005.

ÍNDICE

FACTORES DE RIESGO

NOTA DE VALORES

1. PERSONAS RESPONSABLES
2. FACTORES DE RIESGO
3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL
 - 3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión
 - 3.2. Motivo de la emisión y destino de los ingresos
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN
 - 4.1 Importe total de los valores que se admiten a cotización
 - 4.2 Descripción del tipo y de la clase de los valores
 - 4.3 Legislación de los valores
 - 4.4 Representación de los valores
 - 4.5 Divisa de la emisión
 - 4.6 Orden de prelación
 - 4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos
 - 4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos
 - 4.8.1 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal
 - 4.8.2 Descripción del subyacente e información histórica del mismo
 - 4.8.3 Descripción de cualquier episodio de distorsión de mercado del subyacente
 - 4.8.4 Normas de ajuste del subyacente
 - 4.8.5 Agente de cálculo
 - 4.9 Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores
 - 4.9.1 Precio de amortización
 - 4.9.2 Fecha y modalidades de amortización
 - 4.10 Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo
 - 4.11 Representación de los tenedores de los valores
 - 4.12 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores
 - 4.13 Fecha de emisión
 - 4.14 Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN
 - 5.1 Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores
 - 5.2 Agente de Cálculo y Entidades Depositarias
6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN
7. INFORMACIÓN ADICIONAL
 - 7.1 Personas y entidades asesoras en la emisión
 - 7.2 Información de la Nota de Valores revisada por los auditores
 - 7.3 Otras informaciones aportadas por terceros
 - 7.4 Vigencia de las informaciones aportadas por terceros
 - 7.5 Ratings

DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES
2. AUDITORES DE CUENTAS
 - 3.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor
 - 3.2 Renuncia de los auditores de sus funciones
3. FACTORES DE RIESGO
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR
 - 4.1 Historial y evolución del emisor
 - 4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor
 - 4.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro
 - 4.1.3 Fecha de constitución y período de actividad
 - 4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor
 - 4.1.5 Acontecimientos recientes
5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA
 - 5.1 Actividades principales
 - 5.1.1 Indicación nuevo producto y/o actividades significativas
 - 5.1.2 Mercados principales
 - 5.1.3 Declaración del emisor relativa a su competitividad
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - 6.1 Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo
 - 6.2 Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 7.1 Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros
- 7.2 Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

- 8.1 Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación
- 8.2 Informe elaborado por contables o auditores independientes
- 8.3 Previsión o estimación de los beneficios

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

- 9.1 Miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión
- 9.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- 10.1 Declaración del emisor sobre si es directa o indirectamente propietario
- 10.2 Descripción de acuerdo, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

- 11.1 Información financiera histórica
- 11.2 Estados financieros
- 11.3 Auditoría de la información financiera histórica anual
 - 11.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica
 - 11.3.2 Indicación de qué otra información ha sido auditada
 - 11.3.3 Fuente de los datos financieros
- 11.4 Edad de la información financiera más reciente
- 11.5 Información intermedia y demás información financiera
 - 11.5.1 Información financiera trimestral o semestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados
 - 11.5.2 Información financiera intermedia
- 11.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje
- 11.7 Cambio significativo en la posición financiera del emisor

12. CONTRATOS IMPORTANTES,

13 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y
DECLARACIONES DE INTERÉS

13.1 Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto

13.2 Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud

14 DOCUMENTOS PRESENTADOS

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LOS VALORES

FACTORES DE RIESGO RELATIVOS A LOS BONOS:

Riesgos de Mercado:

Los bonos de esta emisión, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, es decir, por debajo de valor nominal, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

Variaciones de la calidad crediticia del Emisor:

Los valores incluidos en la presente Nota de Valores no tienen asignado calificaciones ("ratings") por las agencias de calificación de riesgo crediticio. No obstante el capital y los intereses de los valores estarán garantizados por el total del patrimonio de Caja San Fernando que cuenta con un rating por Fitch I.B.C.A. de A- para deuda a largo plazo y F2 para corto plazo. La última revisión de Fitch I.B.C.A. del rating de Caja San Fernando fue realizada el 24 de Diciembre de 2.004.

Efectivamente, Fitch I.B.C.A. ha otorgado a Caja San Fernando la calificación de A- en cuanto a fortaleza financiera, que indica su fuerte exclusividad local, la calidad de sus activos y su capitalización, pero también tiene en cuenta la concentración del riesgo y el elevado coste base.

Esta calificación crediticia no constituye una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

La calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del emisor o de los valores a adquirir.

Pérdidas de liquidez o representatividad de los bonos en mercado

Los bonos emitidos al amparo del presente Folleto, son bonos de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo. Aunque se va a proceder inmediatamente tras su desembolso a solicitar la admisión a negociación de estos bonos en el Mercado AIAF de Renta Fija, y también se podrá solicitar admisión a negociación en otros mercados secundarios como Londres y Luxemburgo, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado. Asimismo, tampoco es posible asegurar el desarrollo o liquidez de los mercados de negociación para cada emisor en particular.

FACTORES DE RIESGO RELATIVOS AL EMISOR

Los principales riesgos inherentes en los negocios de Caja San Fernando son los de crédito, Mercado, de liquidez y de tipos de interés.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el más usual de las entidades financieras y surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

En el control y gestión del Riesgo de Crédito, centra Caja San Fernando sus mayores esfuerzos. Está en funcionamiento un estructurado y riguroso sistema de delegación de facultades que asigna a cada órgano de decisión los límites aplicables a su ámbito de actuación.

El máximo órgano de decisión es el Consejo de Administración, situándose a continuación la Comisión Ejecutiva, tras esta el Comité de Inversiones, las Direcciones Territoriales, las Direcciones de Zona (agrupaciones de oficinas) y finalmente las oficinas.

En la evaluación de los riesgos crediticios contraídos con particulares, se utilizan sistemas de scoring basados en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos detectando los factores predictivos relevantes.

La evaluación y seguimiento de los riesgos con empresas la realiza un equipo especializado de analistas de riesgos que coordina su análisis y propuesta con el gestor comercial asignado a la empresa. Una vez analizado el riesgo y realizado el pertinente informe de riesgos, la propuesta debe ser aprobada o denegada por la Oficina, Dirección de Zona, Dirección Territorial, Comité de Inversiones, Comisión Ejecutiva o Consejo de Administración en función del nivel global de riesgo que el grupo al que pertenezca la empresa mantenga con Caja San Fernando.

Un Servicio especializado a nivel centralizado realiza un seguimiento continuo de riesgos con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en la capacidad de pago y perspectivas de negocio de los riesgos, tanto a nivel sectorial como individual.

Respecto al riesgo de contrapartida (o riesgo crediticio por operaciones de mercado), Caja San Fernando ha implementado, unas herramientas de control que se han desarrollado conjuntamente en colaboración con otras Cajas de Ahorros y bajo la coordinación de la CECA. Estas herramientas permiten un control y seguimiento continuo de riesgos y límites en los que se incurre en la operativa diaria en los mercados financieros en los que opera.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que movimientos en los precios de los activos, debidos a la variación de los factores de mercado como por ejemplo las cotizaciones de la renta variable, los tipos de interés, etc., generen pérdidas para la Entidad.

La metodología estándar aplicada en la Subdirección Financiera de Caja San Fernando para la consideración de la exposición al Riesgo de Mercado es el Valor en Riesgo (Var). El V.A.R. se calcula para nuestras Carteras de Gestión de Renta Variable, tanto

nacional como internacional, de Deuda Pública, la agrupación de las mismas así como las posiciones abiertas de trading, los parámetros utilizados son: nivel de confianza del 99% y horizonte temporal de 1 día. Todo ello, sobre unas series históricas, a las que se les ha aplicado, de acuerdo con las recomendaciones del Proyecto Sectorial de Control Global de Riesgo, ajustes estadísticos que nos permiten incorporar los acontecimientos más recientes y que condicionan los niveles de riesgos asumidos en horizontes temporales tan cortos como los utilizados. Esta magnitud es elaborada y facilitada diariamente.

Para comprobar la validez de las medidas del valor en riesgo se realizan pruebas de contraste (back-testing) sobre las carteras y resultados reales de la entidad. Esta valoración es complementada con otras magnitudes como, en el caso de la renta fija, el Valor Punto Básico o Sensibilidad, que nos indica en aquellos valores cuyo precio está sujeto directamente a las variaciones en los tipos de interés, como son los bonos, la repercusión en el precio por la bajada o subida de un punto básico en dichos tipos y que está íntimamente relacionada con la duración de los activos.

En los valores de Renta Variable, además del V.A.R, en la gestión del Riesgo de Mercado utilizamos como instrumento de medición la Beta de la Cartera con respecto a su principal índice de referencia.

Para la cobertura de las Carteras de Renta Variable se utiliza fundamentalmente la venta de instrumentos derivados “IBEX 35 INDX FUTR” Y “DJ EURO STOXX 50” para la cartera nacional e internacional respectivamente, instrumentos cotizados en un mercado perfectamente organizado y de uso generalizado en el mismo.

Riesgo de Liquidez

Es aquel en el que se incurre como consecuencia de falta de recursos líquidos suficientes con los que hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones.

Como complemento al sistema de límites de riesgo de mercado, existe un sistema de límites de liquidez tanto de mercado (evitando una concentración excesiva en un solo activo), como de liquidez de financiación (fijando una cifra mínima, en relación a los activos de la entidad, a mantener en activos liquidables casi de manera inmediata).

Desde la Subdirección Financiera de Caja San Fernando, se lleva a cabo un seguimiento diario de la evolución de la Liquidez a corto plazo del que se informa semanalmente en el Comité de Inversiones Financieras.

Están definidos, por encima de los fijados por la normativa actual, ratios de liquidez que actúan como nivel anticipado de control para evitar posibles desfases en la liquidez a corto plazo.

Por lo que respecta al riesgo de liquidez, Caja San Fernando realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos líquidos y mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras. Paralelamente, se realiza un análisis del GAP de liquidez analizando las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de medio plazo. Así mismo, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del Grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a medio y largo plazo.

Riesgo de Tipo de Interés

El denominado riesgo de tipo de interés estructural se produce por los diferentes índices de referencia a los que se encuentran indiciados los activos y pasivos de la Entidad, y la posibilidad de que los movimientos en estos tipos de interés de referencia provoquen pérdidas para la Entidad.

El Comité de Activos y Pasivos, es el máximo responsable de la gestión global de los activos y pasivos de Caja San Fernando, del control y gestión del riesgo de tipo de interés y se responsabiliza, a grandes rasgos, de las siguientes funciones:

- + Análisis periódico de la situación del entorno y previsible evolución de los mercados financieros.
- + Definición de políticas y planes de acción con respecto a la estrategia de balance y fuera de balance de Caja San Fernando.
- + Definición de las hipótesis y escenarios a incorporar a los modelos de gestión de activos y pasivos y control de riesgos.
- + Definición de las medidas de riesgo a utilizar para el control de cada tipo de riesgos y seguimiento periódico de dichas medidas.
- + Establecimiento y seguimiento de límites para cada tipo de riesgos. Estos límites son medidos en términos conocidos por los mercados financieros.
- + Análisis de posiciones y toma de decisiones con respecto a operaciones de cobertura de riesgos y reequilibrio de masas de balance y fuera de balance.

Para el análisis y control de este riesgo, el Comité evalúa, con periodicidad mensual, la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de tipos de interés en distintos escenarios.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio hace referencia a cómo las variaciones en los tipos de cambio en las divisas afectan al rendimiento de las inversiones y/o financiaciones.

Como criterio general, se cierran diariamente mediante instrumentos de cobertura en mercado de divisas, todas las posiciones que tanto en la operativa con nuestros clientes como por operaciones propias estén denominadas en divisas.

No obstante lo anterior y para limitar y hacer un seguimiento de operaciones en divisa que excepcionalmente se mantengan abiertas, existe un límite máximo a las posiciones activas o pasivas en divisas que no estén cubiertas respecto a su valoración por variaciones en el tipo de cambio.

Riesgo operacional:

El riesgo operacional se define como las posibles pérdidas que la Entidad puede sufrir derivadas de procesos operativos inadecuados, fallos humanos y repercusiones de eventos externos en los sistemas y procesos de la organización.

Este riesgo se venía gestionando a través del control de procesos operativos dentro del modelo organizativo. Como complemento de esta tarea y con carácter específico se ha creado recientemente una unidad especializada para mejorar la detección anticipada, medición y prevención de estos riesgos operacionales.

Se han diseñado diferentes test que en su aplicación sobre los procesos resultan indicadores sobre el nivel de exposición potencial al riesgo operacional, la gestión y niveles de control que mitigan dicho riesgo y la cuantificación de los mismos.

NOTA DE VALORES

1. PERSONA RESPONSABLE

- 1.1 D.. Rafael Jiménez Luz, actuando como Jefe del Departamento de Tesorería y Mercados, en virtud del poder otorgado por el acuerdo del Consejo de Administración de CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ (en adelante Caja San Fernando, la Entidad Emisora o el Emisor) con fecha 24 de Mayo de 2.005, elevado a público ante el notario de Sevilla (España) D. Antonio Ojeda Escobar, bajo el número 2.497 de su protocolo, y en nombre y representación de Caja San Fernando asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en esta Nota de Valores.
- 1.2 D. Rafael Jiménez Luz declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en la presente Nota de Valores es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Ver Sección FACTORES DE RIESGO

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1 Interés de las personas jurídicas participantes en la oferta

No existe ningún interés particular de las personas que participan en la emisión que sean importantes para la misma.

La Entidad Directora de la emisión es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.. La colocación de los Bonos se llevará a cabo por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Ahorro Corporación Financiera, Landesbank Essen-Thuringen y HSBC Bank como Entidades Aseguradoras y Colocadoras conforme al Contrato de Dirección y de Aseguramiento y Colocación de los Bonos.

El compromiso de cada Entidad Aseguradora y Colocadora en cuanto a su participación en el aseguramiento de la colocación de los Bonos será el que se detalla a continuación:

Entidades Aseguradoras y Colocadoras	Importe Nominal Asegurado (en €)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	140.000.000
Ahorro Corporación Financiera, S.V.S.A.	30.000.000
Landesbank Essen-Thuringen (HELABA)	10.000.000
HSBC Bank Plc	10.000.000
TOTAL	190.000.000

Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras de cada Serie percibirán en su conjunto una comisión de aseguramiento del 0,0235% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE/ADMITIRSE A COTIZACIÓN

4.1 Importe total de los valores que se admiten a cotización.

El importe total de los valores para los que se va a solicitar la admisión a cotización es de 190.000.000 Euros, representados por 1.900 valores de 100.000 Euros de nominal unitario cada uno de ellos.

4.2 Descripción del tipo y la clase de los valores admitidos a cotización, con el Código ISIN u otro código de identificación de valor

La presente Nota de Valores se realiza a los efectos de la emisión de Bonos Simples I/2005.

Los Bonos Simples son valores que representan una deuda para el emisor, devengan intereses y son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento, salvo emisiones perpetuas.

4.3 Legislación según la cual se han creado los valores

Los valores se emiten de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada sucesivamente por la Ley 37/1998 de 16 de noviembre, por la Ley 44/2002 de 22 de noviembre y por el Real Decreto Ley 5/2005 de 11 de marzo, y de conformidad con Ley 211/1964, de 24 de diciembre, por la que se regula la emisión de obligaciones por sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas o por asociaciones u otras personas jurídicas y la constitución del sindicato de obligacionistas y de acuerdo con aquellas otras normativas que las han desarrollado.

La presente Nota de Valores se ha elaborado siguiendo el modelo previsto en el Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como al formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad.

4.4 Representación de los valores

Los valores estarán representados mediante Anotaciones en Cuenta gestionadas por la Sociedad Gestora de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, IBERCLEAR, sita en c/ Pedro Teixeira, nº 8, 1ª plta. 28020. Madrid.

4.5 Divisa de la emisión

Los valores estarán denominados en Euros.

4.6 Orden de prelación

La presente emisión de Deuda Simple realizada por Caja San Fernando no tendrá garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los valores estarán garantizados por el total del patrimonio de Caja San Fernando.

Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales de Caja San Fernando por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga Caja San Fernando, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, modificada por la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de Reforma Económica, por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados y por el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública.

4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en la presente Nota de Valores carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y / o futuro sobre Caja San Fernando.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidas en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes.

Los titulares de bonos incluidos en la presente Nota de Valores tendrán derecho a voto en la Asamblea de Bonistas de acuerdo con lo previsto en el epígrafe 4.11 siguiente.

4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos.

El rendimiento de los valores está determinado mediante un tipo de interés variable, referenciado a EURIBOR tres meses + 0,17%, cuyas características principales son las siguientes:

a) Los cupones serán calculados conforme a la siguiente fórmula de cálculo:

$$C = \frac{N * i * d}{Base * 100}$$

donde:

C = Importe bruto del cupón periódico

N = Nominal del valor

i = Tipo de interés nominal anual (EURIBOR + margen)

d = Días transcurridos entre la Fecha de Inicio del Periodo de Devengo de Interés y la Fecha de Pago del cupón correspondiente, computándose tales días de acuerdo con la Base establecida y teniendo en cuenta la convención de días hábiles aplicable

Base = 360

b) Tipo de Interés nominal anual que devengarán los Bonos en cada Período de Interés:

Será el tanto por ciento anual igual a la suma del EURIBOR para plazo de tres (3) meses y un Margen del 0,17% anual.

En la determinación del tipo de interés no se realizará redondeo.

c) Se entiende por EURIBOR:

El tipo de referencia del Mercado Monetario del Euro que resulte de la aplicación de la convención vigente en cada momento, bajo el patrocinio de la FBE (*Federation Bancaire de l'Union Europeene*) y la *Financial Market Association* (ACI) y actualmente publicado en la pantalla EURIBOR 01 de Reuter, o la que en su momento pudiera sustituirla aproximadamente a las 11:00 horas (*Central European Time*) de la mañana del segundo Día Hábil inmediato anterior al del inicio de cada Período de Interés para financiaciones con entrega de depósitos dos (2) días hábiles posteriores al día de fijación del tipo, según el calendario TARGET (*Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System*) para depósitos en Euros por un plazo de tiempo igual al Período de Interés. En el supuesto de que, por cualquier causa, o por circunstancias excepcionales, no existiera tipo de referencia del Mercado Monetario del Euro para el plazo solicitado, el emisor calculará como tipo de referencia del Mercado Monetario del Euro el tipo que corresponda mediante la interpolación lineal de los dos tipos de referencia correspondientes al período más cercano por exceso a la duración de dicho Período de Interés y al período más cercano por defecto a la duración de dicho Período de Interés, ambos aparecidos en la pantalla EURIBOR 01 de Reuter o aquella que la sustituya.

En el supuesto de que no existiese período más cercano por defecto, se aplicará el tipo de interés para el cual existiese cotización al más cercano período por exceso. El tipo de referencia así obtenido por el emisor será el que se tome en consideración para la determinación del tipo de referencia aplicable.

d) Períodos de Interés.

A efectos del cálculo de los intereses devengados, el tiempo comprendido entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos se considerará dividido en sucesivos Períodos de Interés cuya duración se ajustará a las reglas siguientes:

(d.1) En la Fecha de Emisión se iniciará el primer Período de Interés. A la finalización de cada Período de Interés se iniciará un nuevo Período de Interés. A los efectos del devengo de los intereses en cada Período de Interés se computará el primer día y no el último.

(d.2) Los Períodos de Interés tendrán una duración de tres (3) meses.

(d.3) En todo caso la duración del último Período de Interés no podrá terminar en una fecha posterior a la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos.

(d.4) El primer Período de Interés comprenderá desde el 18 de Agosto de 2005, hasta el 18 de Noviembre de 2005, fecha en la que comenzará el siguiente período de interés con una duración de otros tres meses y así sucesivamente hasta llegar al último período de interés que finalizará el 18 de Agosto de 2010.

(d.4) No obstante lo dispuesto en el apartado d.2) y d.4) anteriores, para el cómputo del Período de Interés, si el último día de algún Período de Interés fuera inhábil, el vencimiento de dicho Período de Interés tendrá lugar el primer Día Hábil inmediatamente posterior, salvo que éste caiga en otro mes, en cuyo caso se entenderá vencido dicho Período de Interés el último día del mes en que debiera vencer que resulte ser un Día Hábil. El exceso o defecto de duración que pudiera producirse en un período de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior se deducirá o añadirá, respectivamente, en el inmediato siguiente.

(d.5) En aplicación de estos criterios los meses en los que inician y finalizan los Períodos de Interés de esta emisión serán, febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, comenzando en agosto de 2005 y finalizando en agosto de 2010

e) Tipo de Interés Sustitutivo

En el supuesto de que no exista o no se publique la obtención del EURIBOR en la forma determinada en el apartado c) anterior, se aplicará a los Bonos un tipo de interés sustitutivo (el “Tipo de Interés Sustitutivo”), en la forma que se establece en los párrafos siguientes, el cual se determinará mediante la adición de los siguientes componentes:

- La media aritmética de los tipos de interés interbancarios ofrecidos a las Entidades de Referencia en el Mercado Interbancario de la Zona Euro, aproximadamente a las 11:00 horas de la mañana del segundo Día Hábil inmediato anterior al de inicio del Período de Interés, para depósitos en cuantía igual o sensiblemente igual al importe de esta emisión de Bonos y por un plazo de tiempo igual al del Período de Interés, y
- El Margen señalado en el apartado b) anterior.

En la determinación del Tipo de Interés Sustitutivo no se realizará redondeo.

A efectos del presente apartado, son Entidades de Referencia:

- Confederación Española de Cajas de Ahorros
- Banco Popular Español, S.A.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

El mecanismo para la fijación del Tipo de Interés Sustitutivo será el siguiente:

- (e.1) Se obtendrá de las Entidades de Referencia, no más tarde de la mañana del segundo Día Hábil anterior a la fecha de comienzo del correspondiente Período de Interés, los tipos de interés interbancarios aplicables con los que se ha de calcular, el mismo día, la media aritmética que sirva de base para la determinación del Tipo de Interés Sustitutivo aplicable al Período de Interés y cantidad de que se trate.
- (e.2) En el supuesto de que alguna Entidad de Referencia no indicara dicho tipo de interés o en el caso de que no se hayan ofrecido a las Entidades de Referencia en el Mercado Interbancario de la Zona Euro depósitos al plazo equivalente al Período de Interés en cuestión, se hallará la media aritmética de los que coticen, siempre que al menos se proporcionen dos cotizaciones. Y si sólo una entidad suministrara cotización en la fecha indicada, se aplicará ésta. En todo caso si ninguna Entidad de Referencia proporcionase cotizaciones, se utilizaría como EURIBOR el que se hubiese tomado como referencia en el Período de Interés inmediato anterior.
- (e.3) Cualquiera de las Entidades de Referencia dejará de serlo cuando deje de efectuar las comunicaciones requeridas, con arreglo a lo dispuesto en el punto anterior, en relación con dos o más Períodos de Interés.
En el caso de que alguna de las Entidades de Referencia se fusionara, fuese absorbida o absorbiera a otra entidad de crédito, será sustituida a los efectos previstos en estos apartados, por la nueva entidad resultante. Si por el contrario, se produjese la escisión de alguna de las Entidades de Referencia, se optará por una de las entidades escindidas.

(e.4) Los Tipos de Interés Sustitutivos se aplicarán mientras duren las circunstancias que lo motiven y se volverá a la aplicación del Tipo de Interés nominal anual ordinario como se indica en el apartado b) anterior tan pronto como en el Mercado Monetario del Euro se cotee el tipo EURIBOR como se indica en el apartado c) anterior. A partir de ese momento se restablecerá la aplicación del tipo de interés nominal anual ordinario hasta la finalización del correspondiente Período de Interés.

(f) Día Hábil:

Por día hábil se entiende cualquier día de la semana en que puedan realizarse transacciones de acuerdo con el calendario TARGET (Transeuropean Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System). Quedan exceptuados los sábados, domingos y los días festivos, fijados como tales por el calendario oficial para la plaza de Madrid.

4.8.1 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal.

De conformidad con el artículo 950 del Código de Comercio, se fija un plazo máximo de 3 años para la reclamación de los intereses y de 3 años para la reclamación del principal, ambas contadas a partir de sus respectivas fechas efectivas de pago.

4.8.2 Descripción del subyacente e información histórica del mismo.

No aplicable

4.8.3 Descripción de cualquier episodio de distorsión de mercado del subyacente.

No aplicable

4.8.4 Normas de ajuste del subyacente.

No aplicable

4.8.5 Agente de Cálculo.

No aplicable.

4.9 Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores.

4.9.1 Precio de amortización

Los valores se amortizarán a la par.

4.9.2 Fecha y modalidades de amortización

Los valores serán amortizados en su totalidad a su vencimiento que será el 18 de agosto de 2010, mediante el reembolso de los valores a través de Iberclear.

No existen opciones de amortización anticipada para el emisor o el inversor de los valores.

4.10 Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo

El interés efectivo previsto para un suscriptor que adquiriese los valores amparados por la presente Nota de Valores en el momento de la emisión y los mantuviese hasta su vencimiento, se obtiene como sigue.

Para el cálculo de dicho rendimiento se ha establecido como hipótesis el mantenimiento del tipo actual en todos los sucesivos Períodos de Interés.

La tasa interna de rentabilidad para el suscriptor se ha calculado mediante la siguiente fórmula:

$$P_0 = \sum^n \frac{F_j}{\left(1 + \frac{r}{100}\right)^{\left(\frac{d}{Base}\right)}}$$

donde:

P_0 = Precio de Emisión del valor

F_j = Flujos de cobros y pagos brutos a lo largo de la vida del valor

r = Rentabilidad anual efectiva o TIR

d = Número de días transcurridos entre la fecha de inicio del devengo del correspondiente cupón y su fecha de pago

n = Número de flujos de la Emisión

$Base$ = ACT/360

4.11 Representación de los tenedores de los valores.

Se procede a la constitución del Sindicato de Bonistas, para la presente emisión de conformidad con lo establecido en la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, por la que se regula la emisión de obligaciones por sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas o por asociaciones u otras personas jurídicas, y la constitución del sindicato de bonistas a medida que se vayan practicando las anotaciones, que se regirá por los estatutos siguientes.

ESTATUTOS APLICABLES AL SINDICATO DE TENEDORES DE BONOS

Artículo 1.- Con la denominación Sindicato de Bonistas de la Emisión Caja San Fernando Bonos Simples I-2005 queda constituido un sindicato que tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos de los titulares de Bonos Simples emitidos por Caja San Fernando, bajo la denominación Caja San Fernando Bonos Simples I-2005, emisión realizada el mes de agosto de 2.005, de acuerdo con la legislación vigente.

Artículo 2.- El Sindicato subsistirá mientras dure el empréstito y, terminado éste, hasta que queden cumplidas por Caja San Fernando sus obligaciones ante los titulares de los valores.

Artículo 3.- El domicilio del Sindicato se fija en Sevilla (España), Plaza de San Francisco, 1.

Artículo 4- Son Órganos del Sindicato la Asamblea General de Bonistas.

La Asamblea de Bonistas acordará el nombramiento de un Secretario a efectos de certificar los acuerdos de la misma.

Artículo 5.- El Comisario será el Presidente del Sindicato de Bonistas, y además de las competencias que le atribuya la Asamblea General, tendrá la representación legal del Sindicato y podrá ejercitar las acciones que a éste correspondan y las que considere oportunas para la defensa general y particular de los titulares de los valores. En todo caso, el Comisario será el órgano de relación entre la entidad emisora y el Sindicato, y como tal, podrá asistir con voz y sin voto, a las deliberaciones de la Asamblea General (o Junta General de Accionistas) de la entidad emisora, informar a ésta de los acuerdos del Sindicato y requerir de la misma los informes que a su juicio o al de la Asamblea de Bonistas, interesen a éstos.

Artículo 6.- La Asamblea General de Bonistas, debidamente convocada por el Presidente o por el Órgano de Administración de la entidad emisora, está facultada para acordar lo necesario a la mejor defensa de los legítimos intereses de los Bonistas; destituir y nombrar Comisario o Presidente y Secretario; ejercer, cuando proceda, las acciones judiciales correspondientes y aprobar los gastos ocasionados por la defensa de los intereses comunes.

Artículo 7.- Los acuerdos de la Asamblea serán tomados por mayoría absoluta, con asistencia de los Bonistas que representen dos terceras partes de los Valores de emisión en circulación, y vincularán a todos los Bonistas, incluso a los no asistentes y a los disidentes.

Artículo 8.- Será de aplicación la Sección 4ª, Capítulo X de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en todo lo relativo a la convocatoria, competencia y acuerdos del Sindicato.

Artículo 9.- En todo lo no previsto en el presente Reglamento será de aplicación la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, sobre regulación de la emisión de obligaciones por Sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas, asociaciones u otras personas jurídicas y la constitución del Sindicato de Obligacionistas y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Se nombra Comisario de la presente emisión a D. Rafael Jiménez Luz con D.N.I. 50.938.780-J quien tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos anteriores y que acepta el mencionado cargo.

4.12 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores.

Las resoluciones y acuerdos por los que se procede a la realización de la presente emisión de valores no participativos, cuya vigencia consta en certificación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son los que se enuncian a continuación:

- Acuerdo del Consejo de Administración de Caja San Fernando de fecha 24 de Mayo de 2.005, por el que se autoriza la emisión de Bonos Simples por un importe de Eur 190.000.000,--.
- Acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Caja San Fernando, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2002, por el que se autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con la legislación vigente pueda emitir Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Obligaciones Subordinadas o cualquier otro tipo de activo Financiero hasta el límite máximo permitido en cada momento por la legislación vigente.

4.13 Fecha de emisión

La fecha de emisión de los valores será el 18 de agosto de 2005.

La fecha de desembolso será el 18 de agosto de 2005 y el precio del mismo 99.928 euros por bono.

4.14 Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los valores que se prevé emitir.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1 Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores.

Caja San Fernando solicitará la admisión a cotización oficial de la presente emisión en el Mercado AIAF de Renta Fija, para que cotice en un plazo no superior a un mes desde la fecha de desembolso.

En caso de que no se cumpla este plazo, la Entidad Emisora dará a conocer las causas del incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la inclusión de un anuncio en un periódico de difusión nacional o en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

Caja San Fernando solicitará la inclusión en el registro contable gestionado por La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación (IBERCLEAR) de la presente emisión, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, que tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por IBERCLEAR.

La Entidad Emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Órganos Rectores y acepta cumplirlos.

Además se podrá también solicitar admisión a negociación en otros mercados secundarios como Londres y Luxemburgo una vez admitidos a cotización en el mercado secundario

español, para lo cual se compromete a cumplir las normas aplicables para la cotización de los valores en dichos mercados.

5.2 Agente de Pagos y Entidades depositarias.

El pago de cupones y de principal de la emisión al amparo de esta Nota de Valores será atendido por Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), c/Alcalá, 27 – Madrid (España); que dispone de la capacidad para llevar a cabo estas funciones.

En caso de que el día de pago de un cupón periódico no fuese día hábil a efectos del calendario TARGET, el pago del mismo se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello los titulares de los valores tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

6. GASTOS DE LA EMISIÓN A COTIZACIÓN.

Concepto	Importe
Registro del Folleto Informativo en la CNMV.	26.600 €
Supervisión del proceso de admisión a cotización por la CNMV.	5.700 €
Tarifa de admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija	9.500 €
Inclusión de la emisión en el registro de anotaciones en cuenta de IBERCLEAR, aseguramiento y otros).	46.000 €

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1 Personas y entidades asesoras en la emisión

No aplicable

7.2 Información de la Nota de Valores revisada por los auditores

No aplicable

7.3 Otras informaciones aportadas por terceros

No aplicable

7.4 Vigencia de las informaciones aportadas por terceros.

No aplicable

7.5 Ratings

Los valores incluidos en la presente Nota de Valores no tienen asignado calificaciones ("ratings") por las agencias de calificación de riesgo crediticio. No obstante el capital y los intereses de los valores estarán garantizados por el total del patrimonio de Caja San Fernando que cuenta con un rating por Fitch I.B.C.A. de A- para deuda a largo plazo y F2

para corto plazo. La última revisión de Fitch I.B.C.A. del rating de Caja San Fernando fue realizada el 24 de Diciembre de 2.004.

Efectivamente, Fitch I.B.C.A. ha otorgado a Caja San Fernando la calificación de A- en cuanto a fortaleza financiera, que indica su fuerte exclusividad local, la calidad de sus activos y su capitalización, pero también tiene en cuenta la concentración del riesgo y el elevado coste base.

Esta calificación crediticia no constituye una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

La calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del emisor o de los valores a adquirir.

DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONA RESPONSABLE

- 1.1 D. Rafael Jiménez Luz, actuando como Jefe del Departamento de Tesorería y Mercados, en virtud del poder otorgado por el acuerdo del Consejo de Administración de CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ (en adelante Caja San Fernando, la Entidad Emisora o el Emisor) con fecha 24 de Mayo de 2.005, elevado a público ante el notario de Sevilla (España) D. Antonio Ojeda Escobar, bajo el número 2.497 de su protocolo, y en nombre y representación de Caja San Fernando, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Documento de Registro.
- 1.2 D. Rafael Jiménez Luz declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en la presente Nota de Valores es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor

Las cuentas anuales y consolidadas y el informe de gestión correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004 han sido auditadas por la firma de auditoría Ernst & Young, Auditores y Asesores con domicilio social en plaza Ruiz Picasso, s/n 28020-Madrid y nº de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número SO-530.

2.2. Renuncia de los auditores a sus funciones

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información financiera histórica a que hace referencia el presente Documento de Registro, y han sido redesignados para auditar el ejercicio a cerrar (2005).

3. FACTORES DE RIESGO

Ver Sección FACTORES DE RIESGO

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 Historial y evolución del emisor

En 1930 por iniciativa de la Diputación Provincial de Sevilla fue creada Caja San Fernando de Sevilla, posteriormente en 1993 se fusionó con la Caja de Ahorros de Jerez (fundada en 1834), formándose la actual Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez ('Caja San Fernando').

La actividad de intermediación financiera y servicios bancarios de Caja San Fernando está regulada y supervisada por el Banco de España y por la Junta de Andalucía.

Dada su condición de Caja de Ahorros, Caja San Fernando no es una compañía con un capital social integrado por acciones, por lo que parte de sus beneficios (mínimo 50%) son aplicados a reservas a fin de aumentar sus recursos propios y el resto son asignados a la Obra Social. Su órgano soberano de gobierno es la Asamblea General que nombra el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez. Utiliza en el tráfico mercantil la denominación abreviada de Caja San Fernando

4.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro

La Entidad emisora figura inscrita en los siguientes registros:

- a) En el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 1.539 del archivo, libro de la sección de Sociedades General, folio 38, hoja número SE-6.747, inscripción 13ª.
- b) En el Registro de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España, con el número 2071 de codificación.
- c) En el Registro Especial de Cajas de Ahorro de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, con el número CA-E-09

4.1.3 Fecha de constitución y período de actividad

La Entidad emisora se fundó en España por acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla. Inició su actividad con fecha 19 de Abril de 1930, como Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, posteriormente en Mayo de 1994 absorbió a la Caja de Ahorros de Jerez (que fue fundada en 1.834), constituyéndose la presente Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez (Caja San Fernando) y, conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales, ejercerá dicha actividad de forma indefinida.

4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor

Caja San Fernando, tiene su domicilio social en Plaza San Francisco, número 1 de Sevilla, España (teléfono 95 459 7100, fax 95 459 7200).

La entidad emisora es una Caja de Ahorros constituida en España. El artículo 39 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1289/1986, de 28 de junio, de adaptación del derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que “se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros”. Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

4.1.5 Acontecimientos recientes que sean importantes para la solvencia del emisor

Como único acontecimiento reciente que sea destacable a efectos de esta emisión de bonos, señalar que con fecha 31 de Mayo de 2005 los Consejos de Administración de Caja San Fernando y de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (en adelante El Monte) aprobaron el Protocolo de Bases para la Fusión de las dos Cajas de Ahorros que tienen su sede en Sevilla.

Según queda recogido en el protocolo, que se encuentra disponible en la Secretaría General de Caja San Fernando, sita en Plaza de San Francisco, 1 Sevilla (España), se crea una Comisión Coordinadora que elaborará un Proyecto de Fusión que deberá ser presentado a los Consejos de Administración de ambas Cajas de Ahorros en el cuarto trimestre de 2.006.

Dicha Comisión Coordinadora el pasado 21 de Julio de 2005, aprobó la constitución de doce Comisiones Técnicas, integradas en forma paritaria por responsables de cada una de las áreas de actuación de las dos Cajas de Ahorros. Estas Comisiones Técnicas serán las encargadas de elaborar los trabajos y documentos necesarios que sirvan para realizar el Proyecto unificado de Fusión.

Con los datos a Marzo/2005 (según circular 4/91 del Banco de España) la Caja de Ahorros resultante de la fusión tendría un balance total de Euros 18.521 millones, una cifra de créditos sobre clientes de Euros 15.033 millones, los débitos sobre clientes ascenderían a Eur. 15.200 millones y contaría con unos recursos propios de Euros 1.696 millones y alcanzado un resultado en el primer trimestre del año 2005 de Euros 30 millones. Contaría asimismo con 782 oficinas, 4.700 empleados y 1000 cajeros automáticos.

La fusión de Caja San Fernando con El Monte, formaría la octava Caja de Ahorros en España tanto por Créditos sobre Clientes como por Débitos sobre Clientes y la novena por total de Activo.

Respecto a la evolución del negocio de Caja San Fernando en el primer semestre de este año 2005, señalar que a 30 de Junio el grupo alcanza una cifra de recursos propios de Euros 770 millones lo que supone un incremento del 2,3% respecto al cierre de 2004. El grupo mantiene un holgado ratio de solvencia del 11,35%, con un excedente de recursos propios sobre los mínimos exigidos de Euros 227 millones. Por su parte el ratio de morosidad se mantiene en un 1,68% (frente al 1,66% de Dic/2004), pero aumenta el nivel de cobertura de activos dudosos que alcanza el 153,6%, frente al 143,5% del cierre de 2004.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1. Actividades principales

Las actividades de la entidad emisora se encuadran en el número 6.5.1. de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.)

Caja San Fernando es una entidad que presta servicios financieros de carácter universal y dirigidos principalmente a particulares, comercios y pequeñas y medianas empresas.

Los productos más significativos de su actividad son los siguientes.

Productos de Pasivo, tanto para el sector Residente como para el No Residente, fundamentalmente libretas de ahorro, cuentas a la vista y a plazo, en euros y en divisa.

Son los productos tradicionales de las Cajas de Ahorro y hacia ellos se canalizan la mayor parte de las imposiciones de los clientes. Estos depósitos, con mayor o menor plazo de duración y por tanto de liquidez, son remunerados a unos tipos pactados en función de dichas características.

Productos de Activo como los préstamos, ya sea con garantía personal, hipotecaria o pignoraticia, descuento de efectos, avales, etc.

Los préstamos con garantía personal en sus diferentes modalidades, entre las que cabe destacar el préstamo personal, las cuentas de crédito, el préstamo nómina, el préstamo agrícola, etc., son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario.

Los préstamos hipotecarios se realizan con la garantía de hipoteca sobre el bien objeto de la misma.

Los préstamos con garantía pignoraticia garantizan el pago contra imposiciones a plazo fijo, títulos valores u otras prendas.

Productos de Desintermediación, tales como los fondos de inversión, planes de pensiones, seguros, operaciones de leasing, etc.

Servicios Financieros, que podríamos agrupar en medios de pago – Tarjeta Útil, Tarjeta VISA Classic, Red de Cajeros Automáticos, Terminales Carga Monedero, etc. – así como compra-venta de toda clase de valores en bolsas y mercados oficiales nacionales e internacionales, suscripciones de valores en mercados primarios, etc.

Otros Servicios, tales como banca electrónica a través de Internet con nuestro servicio Vi@Útil, domiciliaciones, cajas fuertes de alquiler, cheques gasolina, etc.

5.1.1 Indicación nuevo producto y/o actividades significativas

Hasta la fecha del registro de este Documento, no se han implementado nuevos productos ni se realizan actividades significativas distintas de las señaladas en el apartado anterior.

5.1.2 Mercados principales

Caja San Fernando desarrolla su actividad fundamentalmente en Andalucía, donde están ubicadas el 99% de sus oficinas.

Actualmente Caja San Fernando cuenta con una red de 383 oficinas distribuidas en seis provincias, con el siguiente desglose:

Sevilla	202	52,74%
Cádiz	137	35,77%
Huelva	26	6,79%
Málaga	8	2,09%
Córdoba	6	1,57%
Madrid	4	1,04%
TOTAL	383	100%

Adicionalmente las empresas del grupo consolidado de Caja San Fernando disponen de 7 oficinas en Sevilla, 2 en Málaga, 1 en Madrid y 1 en Jerez de la Frontera.

Considerando el volumen de los recursos de clientes al 31/Diciembre/2004, Caja San Fernando es la 21ª Caja de Ahorros en España y la 5ª de las Cajas de Ahorros de Andalucía.

A continuación se muestra una comparativa de algunos datos de los balances consolidados de las Cajas de Ahorros de Andalucía:

31/Diciembre/2004 (**)	Caja San Fernando	El Monte	UNICAJA	Caja Gral. Granada	CajaSur	Caja de Jaen
Fondos Propios ¹	420.55	504.04	1.352.71	412.42	574.73	38.47
Recursos de Clientes ²	6.347.51	9.081.96	16.219.81	7.124.02	9.711.13	444.44
Créditos sobre Clientes	6.124.04	8.397.02	13.881.80	6.625.04	9.192.50	429.02
Total Activo	7.623.15	10.560.42	19.054.59	8.268.27	12.028.71	543.91
Beneficio del ejercicio	57.29	65.63	225.14	64.41	93.21	2.63
Red de oficinas	383	395	813	468	464	40
Plantilla	2.117	2.591	4.500	2.251	2.526	169

(**) Datos en millones de Euros

- 1 Incluye los epígrafes Capital suscrito, Reservas, Reservas de revalorización y Reservas en sociedades consolidadas.
- 2 Incluye los epígrafes Débitos a clientes, Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados

FUENTE: CECA e Informes anuales de las respectivas Cajas de Ahorros

5.1.3 Declaración del emisor relativa a su competitividad

El Emisor ha realizado una declaración relativa a su competitividad que ha quedado recogida en el apartado 5.1.2. de este Documento de Registro

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo

Caja San Fernando es la entidad matriz del grupo, donde destacan por mantener una participación no inferior al 50% y/o por ser el importe de la inversión superior a € 5 millones, las siguientes sociedades

Participación en miles €

%

Nombre de la Sociedad	Directa	Indirecta	Inversión
Unión de Cdto Financiero Mobiliario e Inmob. CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U.	100		11.726
San Fernando Inversiones Inmobiliarias, S.A.U.	100		15.025
Proyectos y Desarrollos Turísticos Caja San Fernando	100		750
Compañía de Medios y Servicios, S.A.	70		210
Caja San Fernando Int. Finance Ltd	100		1
Caja San Fernando Int. Finance B.V.	100		1.000
Caja San Fernando Preferente Ltd	100		12
Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, SA	46,61		44.088
U.T.E. Sotogrande 2000, S.L. – San Fernando Inversiones Inmobiliarias, S.A.U.		50	
Hansa Urbana, S.A.	10,49		8.883
Club Baloncesto Sevilla SAD	99,91		476
Almofersa, SA	3,5	96,5	1.202
Activos Andaluces SL	53,39	46,61	28
Río Sevilla 98 Promociones Inmobiliarias		51,01	-297
Inversiones Arrejanosa, SA		60	1.320
Agencia de Viajes Caja San Fernando, SAU		100	559
Compañía de Medios y Servicios de Tasación	18,02	42,06	210
Tulus Promociones Inmobiliarios SA		50	500
Agrurban SL		51	364
Paraje Santa Elena, SL	70	30	605
Kantega Desarrollos Inmobiliarios (*)		50	12.000
Vivienda Protegida y Suelo de Andalucía (*)		50	600

En las sociedades pertenecientes al grupo, no ha habido variación respecto al Informe de Auditoría a 31 de Diciembre de 2.004, con excepción de las dos sociedades de reciente creación marcadas con (*). Vivienda Protegida y Suelo de Andalucía fue constituida el 29/Marzo/2005 y Kantega Desarrollos Inmobiliarios fue constituida el 10/Mayo/2005.

6.2 Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo

Caja San Fernando como entidad matriz no tiene dependencia de ninguna sociedad del grupo.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros

Desde el 31 de Diciembre de 2004 no ha habido ningún cambio relevante que condicione las perspectivas de Caja San Fernando, con excepción del ya señalado en el apartado 4.1.5 anterior.

Con la fusión se conseguirá una Entidad capaz de garantizar un permanente y mejor cumplimiento de sus fines fundacionales al servicio de sus zonas tradicionales de implantación Cádiz, Huelva y Sevilla y de la Comunidad Autónoma Andaluza y del resto de Comunidades en las que opere.

Entre los objetivos de la fusión, destacan el de consolidar una entidad financiera mas solvente, eficiente y rentable, conseguir un mayor grado de competitividad y penetración en los mercados, fomentar una permanente innovación, potenciar la obra social y contribuir al fortalecimiento y mejora del sistema financiero andaluz.

7.2 Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

A fecha de registro del presente Documento no se conoce tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor para el cierre del ejercicio 2005.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Caja San Fernando ha optado por no incluir una previsión o estimación de beneficios, ya que estos no están elaborados por contables o auditores independientes.

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1 Miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

Los miembros que componen el Consejo de Administración de la entidad emisora, a la fecha de registro del presente Documento y los grupos a los que representan, son los siguientes:.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Luis Pascual	Navarrete Mora	<u>PRESIDENTE</u>
Manuel	Copete Núñez	VOCAL
Carmen	Tovar Rodríguez	VOCAL

REPRESENTANTES DE LOS IMPOSITORES

Antonio	Ángel Guillén	<u>SECRETARIO CONSEJO</u>
Aurelio Jesús	Garnica Díez	VICEPRESIDENTE
José	Luque Moreno	VOCAL
Amalia	Romero Benítez	VOCAL
Fernando	Romero del Río	VOCAL

REPRESENTANTES DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

Antonio	Cabrera Jiménez	VOCAL
Luis	Fernández de Henestrosa Liñán	VOCAL
Guillermina	Navarro Peco	VOCAL
Alfredo	Sánchez Monteseirín	VOCAL

REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Luis Manuel	García Navarro	VOCAL
Francisco	Menacho Villalba	VOCAL
Fernando	Villén Rueda	VOCAL

REPRESENTANTES DEL PERSONAL

Francisco	Fajardo Luna	VOCAL
Isabel	Lara Hidalgo	VOCAL
José Luis	Silva González	VOCAL

REPRESENTANTES OTRAS ORGANIZACIONES

Juan	Iglesias Verdugo	VOCAL
Isabel	Peñalosa Vázquez	VOCAL

DIRECTOR GENERAL

José María	Ramírez Loma
------------	--------------

SECRETARIO GENERAL

Santiago	Romero Calero
----------	---------------

COMISIÓN DE CONTROL

REPRESENTANTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Fernando	Rodríguez Villalobos	<u>PRESIDENTE</u>
----------	----------------------	-------------------

REPRESENTANTES DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

Alonso	Rojas Ocaña	<u>VICEPRESIDENTE</u>
Juan Carlos	Velasco Quiles	MIEMBRO

REPRESENTANTES IMPOSITORES

Antonio	Pérez Vidal	MIEMBRO
María	Sánchez Sánchez	MIEMBRO

REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Francisco	Pradas Torres	<u>SECRETARIO C. CONTROL</u>
Ignacio	Romaní Cantera	MIEMBRO

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Jorge	García Rubira	MIEMBRO
Fernando	Ojedo Gago	MIEMBRO

REPRESENTANTE OTRAS ORGANIZACIONES

Juan	Moreno Rodríguez	MIEMBRO
------	------------------	---------

REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Jesús	Téllez Bascón	
-------	---------------	--

COMISIÓN EJECUTIVA

REPRESENTANTES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Luis Pascual	Navarrete Mora	<u>PRESIDENTE</u>
--------------	----------------	-------------------

REPRESENTANTES IMPOSITORES

Aurelio Jesús	Garnica Díez	<u>VICEPRESIDENTE</u>
Antonio	Ángel Guillén	SECRETARIO EJECUTIVA

REPRESENTANTES DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

Alfredo	Sánchez Monteseirín	VOCAL
Guillermina	Navarro Peco	VOCAL

REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Luis Manuel	García Navarro	VOCAL
Francisco	Menacho Villalba	VOCAL

REPRESENTANTES DEL PERSONAL

Francisco	Fajardo Luna	VOCAL
Isabel	Lara Hidalgo	VOCAL

REPRESENTANTE OTRAS ORGANIZACIONES

Juan	Iglesias Verdugo	VOCAL
------	------------------	-------

DIRECTOR GENERAL

José María	Ramírez Loma	
------------	--------------	--

SECRETARIO GENERAL

Santiago	Romero Calero	
----------	---------------	--

COMITÉ DE AUDITORIA

REPRESENTANTE DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

Alfredo	Sánchez Monteseirín	<u>PRESIDENTE</u>
---------	---------------------	-------------------

REPRESENTANTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Carmen Tovar Rodríguez

REPRESENTANTE IMPOSITORES

Aurelio Garnica Díez VICEPRESIDENTE

REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Fernando Villén Rueda

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Francisco Fajardo Luna SECRETARIO C. AUDITORIA

REPRESENTANTE OTRAS ORGANIZACIONES

José María Mesa Siles

El domicilio profesional de todos los miembros de estos órganos de gobierno y control es Plaza de San Francisco, 1 de Sevilla.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, los ejecutivos que asumen la gestión de la Entidad al nivel mas elevado son los siguientes:

DIRECTOR GENERAL José María Ramírez Loma

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NEGOCIO Feliciano José Pérez-Vera Hernandez

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Juan Salido Freyre

SUBDIRECCIÓN DE EMPRESAS PARTICIPADAS JuanCarlos Ollero Pina

SUBDIRECCIÓN DE RIESGOS José Alfonso Domouso Jarquín

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS Eugenio Arranz Sanjuan

SUBDIRECCIÓN DE MARKETING, PRODUCTOS Y SERVICIOS, Francisco Retamero Monteagudo

AREA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Domingo Utrilla Carrascosa

AREA DE TECNOLOGÍA Matías Galindo Doblaz

AREA DE CONTABILIDAD Y CONTROL Francisco Gallardo Fernández

DIRECCIÓN TERRITORIAL – 1 Dámaso Cortés Bermejo

DIRECCIÓN TERRITORIAL – 2 Francisco Javier López Ortega

DIRECCIÓN TERRITORIAL – 3 José Antonio Sánchez Barrero

Los ejecutivos de Caja San Fernando citados en este apartado, tienen todos ellos como domicilio profesional la Plaza de San Francisco, 1 en Sevilla (España).

Las personas mencionadas en este apartado no desarrollan ninguna actividad importante, con respecto al emisor, fuera de éste.

9.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

El emisor declara, de conformidad con lo establecido en el art. 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, que respecto a las personas citadas en el apartado 9.1, no existen en la actualidad conflictos de intereses privados y/o otros deberes con la Entidad Emisora..

Asimismo, en relación con los mecanismos adoptados por Caja San Fernando para evitar situaciones de conflicto de interés, se destacan los siguientes:

- En el artículo 15.1 de los Estatutos de Caja San Fernando se establece que la concesión de créditos, avales o garantías por parte de Caja San Fernando a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control, al Director General y las demás personas vinculadas a Caja San Fernando por una relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección, así como a sus cónyuges, ascendientes o descendientes y a las sociedades en que dichas personas participen mayoritariamente en el capital, bien de forma aislada o conjunta, o en las que desempeñen los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, deberá ser autorizada por el Consejo de Administración de Caja San Fernando y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. El importe de las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988 de 28 de Julio, del Mercado de Valores, a 31/Diciembre/2004 asciende a 1.277 miles de euros, sin que haya habido variación significativa desde entonces y las condiciones financieras de estas operaciones son de mercado (véase el detalle de las condiciones en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2004, disponible en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- El artículo 11.f de los Estatutos de Caja San Fernando establece que los consejeros generales no podrán estar ligados a la propia Caja San Fernando o a sociedades que aquella participe, directa o indirectamente, por contratos de obra, de prestación de servicios, de suministro, o de trabajo, de los cuales resulte derecho a retribución a favor de esa persona por el tiempo que dure la relación y como mínimo en los dos años siguientes a la fecha de su extinción, quedando excluida la relación laboral de los empleados de la misma.
- De conformidad con la Ley 15/1999 de 16 de diciembre de Cajas de Ahorros de Andalucía y tal y como se establece en el Artículo 4º apartado 3 de los Estatutos de Caja San Fernando, las normas que definen y regulan los procesos de resolución de posibles conflictos de intereses de los miembros de los Órganos de Gobierno y personal directivo de Caja San Fernando, están recogidos en el Código de Conducta y Responsabilidad Social, en su capítulo III ‘Normas de Buen Gobierno de la Entidad’, apartado 3 ‘El conflicto de intereses’. Este documento está disponible en la Consejería de

Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y en la Secretaría General de Caja San Fernando en Plaza de San Francisco, 1, Sevilla (España).

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Teniendo en cuenta que dada la naturaleza jurídica de la entidad emisora ésta no tiene capital suscrito ni desembolsado, éste apartado no le es de aplicación.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR. POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1 Información financiera histórica

La información financiera histórica auditada de los dos últimos ejercicios cerrados, 2004 y 2003, se encuentra depositada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

a) Cuadro comparativo del balance consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados

BALANCES DE SITUACIÓN PÚBLICOS DE CAJA SAN FERNANDO,
31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Datos en miles de Euros

ACTIVO	31-12-04	31-12-03	Variación	
			Importe	%
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	150,530	130,158	20,372	16%
Caja	63,409	59,818	3,591	6%
Banco de España	87,121	70,340	16,781	24%
Bancos centrales	-	-	-	-
DEUDAS DEL ESTADO	198,459	360,757	-162,298	-45%
ENTIDADES DE CRÉDITO	371,390	441,400	-70,010	-16%
A la vista	29,385	33,004	-3,619	-11%
Otros créditos	342,005	408,396	-66,391	-16%
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	6,124,041	5,345,473	778,568	15%
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA DE RENTA FIJA	416,662	420,304	-3,642	-1%
De emisión Pública	2	2	0	0%
Otros emisores	416,660	420,302	-3,642	-1%
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	107,958	67,776	40,182	59%
PARTICIPACIONES	27,662	23,773	3,889	16%
En entidades de crédito	-	-	-	-
Otras participaciones	27,662	23,773	3,889	16%
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	5,754	3,406	2,348	69%
En entidades de crédito	-	-	-	-
Otras	5,754	3,406	2,348	69%
ACTIVOS INMATERIALES	794	1,879	-1,085	-58%
Gasto de constitución y de primer establecimiento	12	18	-6	-33%
Otros gastos amortizables	782	1,861	-1,079	-58%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	139	480	-341	-71%
Por integración global y proporcional	-	-	-	-
Por puesta en equivalencia	139	480	-341	-71%
ACTIVOS MATERIALES	135,445	149,069	-13,624	-9%
Terrenos y edificios de uso propio	92,279	93,318	-1,039	-1%
Otros inmuebles	10,346	22,910	-12,564	-55%
Mobiliario, instalaciones y otros	32,820	32,841	-21	0%
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-	-	-
Dividendos Pasivos reclamados no desembolsados	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
ACCIONES PROPIAS	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	42,502	57,375	-14,873	-26%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	35,054	38,037	-2,983	-8%
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	6,760	5,661	1,099	19%
Por integración global y proporcional	1,149	1,551	-402	-26%
Por puesta en equivalencia	5,611	4,110	1,501	37%
Por diferencias de conversión	-	-	-	-
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DL EJERCICIO	-	-	-	-
Del Grupo	-	-	-	-
De minoritarios	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	7,623,150	7,045,548	577,602	8%

	31-12-04	31-12-03	Variación	
			Importe	%
CUENTAS DE ORDEN	1,299,478	1,174,291	125,187	11%
Pasivos contingentes	324,954	292,069	32,885	11%
Redescuento, endoso y aceptaciones	-	-		
Activos afectos a diversas obligaciones	1,229	37	1,192	3222%
Fianzas, avales y cauciones	317,856	285,271	32,585	11%
Otros pasivos contingentes	5,868	6,761	-893	-13%
Compromisos	974,524	882,222	92,302	10%
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-		
Disponibles por terceros	917,059	829,330	87,729	11%
Otros compromisos	57,465	52,892	4,573	9%

BALANCES DE SITUACIÓN PÚBLICOS DE CAJA SAN FERNANDO,
31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Datos en miles de Euros

PASIVO	31-12-04	31-12-03	Variación	
			Importe	%
ENTIDADES DE CRÉDITO	430,374	725,551	-295,177	-41%
A la vista	11,030	13,679	-2,649	-19%
A plazo o con preaviso	419,344	711,872	-292,528	-41%
DÉBITOS A CLIENTES	5,617,330	4,889,945	727,385	15%
Depósitos de ahorro	5,560,078	4,838,022	722,056	15%
A la vista	3,099,613	2,676,719	422,894	16%
A plazo	2,460,465	2,161,303	299,162	14%
Otros débitos	57,252	51,923	5,329	10%
A la vista	12,940	8,859	4,081	46%
A plazo	44,312	43,064	1,248	3%
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	495,151	493,751	1,400	0%
Bonos y obligaciones en circulación	415,051	415,051	0	0%
Pagarés y otros valores	80,100	78,700	1,400	2%
OTROS PASIVOS	118,489	101,136	17,353	17%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	68,200	57,465	10,735	19%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	58,367	55,716	2,651	5%
Fondo de pensionista	39,491	40,289	-798	-2%
Provisión para impuestos	-	-	-	-
Otras provisiones	18,876	15,427	3,449	22%
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-	-	-
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	2,186	1,984	202	10%
Por integración global y proporcional	431	431	0	0%
Por puesta en equivalencia	1,755	1,553	202	13%
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	57,287	34,346	22,941	67%
Del grupo	54,263	30,942	23,321	75%
De minoritarios	3,024	3,404	-380	-11%
PASIVOS SUBORDINADOS	235,025	165,025	70,000	42%
INTERESES MINORITARIOS	120,191	120,265	-74	0%
CAPITAL SUSCRITO	3,005	3,005	0	0%
PRIMAS DE EMISIÓN	-	-	-	-
RESERVAS	382,971	367,225	15,746	4%
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	19,649	19,649	0	0%
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	14,925	10,485	4,440	42%
Por integración global y proporcional	4,474	3,319	1,155	35%
Por puesta en equivalencia	10,451	7,166	3,285	46%
Por diferencias de conversión	-	-	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	43,104	-
TOTAL PASIVO	7,623,150	7,045,548	577,602	8%

b) Cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los dos últimos ejercicios cerrados

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE CAJA SAN FERNANDO

31 DE DICIEMBRE 2004 Y 31 DE DICIEMBRE 2003

Datos en miles de Euros

PARTIDAS	31-12-04	31-12-03	Variación	
			Importe	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	311,815	302,916	8,899	3%
De los que renta fija	21,785	26,951	-5,166	-19%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(91,353)	(97,842)	6,489	(7)%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	3,065	1,469		
De acciones y otros títulos	1,551	827	724	88%
De participaciones	1,487	642	845	n/a
De participaciones del grupo	-	-		
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	223,527	206,543	16,984	8%
COMISIONES PERCIBIDAS	51,316	46,813	4,503	10%
COMISIONES PAGADAS	(7,977)	(7,023)	-954	14%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	4,376	5,674	-1,298	-23%
B) MARGEN ORDINARIO	271,242	252,007	19,235	8%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	2,740	1,335	1,405	105%
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(171,769)	(165,292)	-6,477	4%
Gastos de personal	(122,847)	(118,754)	-4,093	3%
de los que:				
sueldos y salarios	(91,158)	(86,458)	-4,700	5%
cargas sociales	(29,244)	(28,132)	-1,112	4%
de las que pensiones	(7,649)	(7,201)	-448	6%
Otros gastos administrativos	(48,922)	(46,538)	-2,384	5%
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	(9,976)	(10,981)	1,005	-9%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(1,554)	(1,471)	-83	6%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	90,683	75,598	15,085	20%
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	3,085	3,602	-517	-14%
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	6,791	5,591	1,200	21%
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(2,192)	(1,347)	-845	63%
Correcciones de valor por cobro de dividendos	(1,514)	(642)	-872	136%
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	(519)	(2,486)	1,967	-79%
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	5,311	1,791	3,520	197%
Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	-	-	-	n/a
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencias	5,311	1,791	3,520	197%
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	-	-	-	n/a
Reversión de diferencias negativas de consolidación	-	-	-	n/a
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	0	0	-	n/a
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	-	-	-	n/a
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencias	-	-	-	n/a
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	-	-	-	n/a
AMORTIZACIÓN Y PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS(NETO)	(34,341)	(42,186)	7,845	-19%

SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS(NETO)	-	-		
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	0	9,845	-9,845	n/a
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	16,581	14,305	2,276	16%
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(3,632)	(17,564)	13,932	-79%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	77,168	42,905	34,263	80%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-19,881	(8,559)	-11,322	132%
OTROS IMPUESTOS	-	-		
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	57,287	34,346	22,941	67%
<u>RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA</u>	3,024	3,404	-380	-11%
<u>RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</u>	54,263	30,942	23,321	75%

c) Cuadro de flujos de tesorería

Datos de acuerdo con CIRCULAR 4/91

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE CAJA CONSOLIDADOS DE
CAJA SAN FERNANDO, 2004 y 2003**

Datos en miles de Euros

	Año 2004	Año 2003	Variación 2004/2003
Flujos de Tesorería de actividades de explotación			
Beneficio neto atribuido al grupo	54,263	30,942	75.4%
Amortizaciones y saneamientos	34,341	42,186	-18.6%
Dotaciones netas a fondos de depreciación de activos y otros fondos	10,495	3,622	189.8%
Beneficios por ventas de participaciones	(5,311)	(1,791)	196.5%
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	(3,085)	(3,602)	-14.4%
Beneficio atribuible a la minoría	3,024	3,404	-11.2%
Cambios en periodificación (neto)	13,718	(5,112)	-368.3%
Total	107,445	69,649	54.3%
Flujos de Tesorería de actividades de Inversión			
Variación de los depósitos en entidades de crédito	-70,010	104,665	-166.9%
Neto por compra/venta de Deuda del Estado	-162,298	25,761	-730.0%
Incremento neto de la cartera crediticia	778,568	711,747	9.4%
Neto por compra/venta de títulos de renta fija	-3,642	44,826	-108.1%
Neto por compra/venta de renta variable no permanente	40,182	13,624	194.9%
Neto por compra/venta de participaciones en empresas del grupo	2,348	1,352	73.7%
Neto por compra/venta de inmovilizado material	-13,624	-6,972	95.4%
Neto otras actividades de inversión	-14,873	2,248	-761.6%
Total	556,651	897,251	-38.0%
Flujos de Tesorería de actividades de Financiación			
Variación de los depósitos de entidades de crédito	-295,177	83,475	-453.6%
Incremento de los depósitos de clientes	727,385	675,733	7.6%
Ingresos/pagos por emisión/amortización de empréstitos	1,400	52,049	-97.3%
Ingresos/pagos por emisión/amortización de títulos subordinados	70,000	60,000	16.7%
Otras actividades de financiación	17,353	14,569	19.1%
Total	520,961	885,826	-41.2%
Caja y depósitos en bancos centrales al principio del ejercicio	130,158	126,354	3.0%
Variación neta saldos de caja y depósitos en bancos centrales	20,372	3,804	435.5%
Caja y depósitos en bancos centrales al final del ejercicio	150,530	130,158	15.7%

d) Política Contable:

La política contable utilizada y las notas explicativas a los Estados Financieros auditados se encuentran recogidas en los informes de auditoría, individual y consolidado, relativos a los dos últimos ejercicios cerrados, años 2003 y 2004, que se incorporan por referencia a este Documento, en el apartado 14.

11.2 Estados financieros

Caja San Fernando también cuenta con Estados Financieros a nivel individual de los dos últimos ejercicios auditados. Dichos Estados Financieros obran en poder de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España.

11.3 Auditoría de la información histórica anual

11.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

La información financiera histórica ha sido auditada y los Informes de los ejercicios 2003 y 2004 han sido emitidos sin salvedad por Ernst & Young.

11.3.2 Indicación de qué otra información ha sido auditada

No aplica.

11.3.3 Fuente de los datos financieros

Con excepción de los datos del primer semestre del año 2005 –no auditados- el resto de información financiera histórica recogida en el presente Documento, se ha extraído de los Estados Financieros auditados.

11.4 Edad de la información financiera más reciente

La entidad emisora declara que el último año de información financiera auditada no excede en más de 18 meses a la fecha del registro del presente Documento.

11.5 Información intermedia y demás información financiera

11.5.1 Información financiera trimestral y semestral

Tanto el balance público y reservado mensual, como la cuenta de resultados pública y reservada trimestral han sido remitidos al Banco de España, por ser de obligado cumplimiento.

Respecto a la evolución reciente, a continuación se muestran los datos consolidados de Caja San Fernando (no auditados) al cierre del primer trimestre de este año.

Datos de acuerdo con CIRCULAR 4/91

**BALANCES DE SITUACIÓN PÚBLICOS DE CAJA SAN FERNANDO,
31 DE MARZO DE 2005 Y 31 DE MARZO DE 2004**

Datos en miles de Euros

ACTIVO	31-03-05	31-03-04	Variación	
			Importe	%
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	155,945	111,907	44,038	39%
Caja	54,958	45,788	9,170	20%
Banco de España	100,987	66,119	34,868	53%
Otros bancos centrales	-	-		
DEUDAS DEL ESTADO	191,726	195,040	-3,314	-2%
ENTIDADES DE CRÉDITO	379,225	393,261	-14,036	-4%
A la vista	29,718	18,356	11,362	62%
otros créditos	349,507	374,905	-25,398	-7%
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	6,519,159	5,455,685	1,063,474	19%
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA DE RENTA FIJA	229,053	416,113	-187,060	-45%
De emisión Pública	1	2	-1	-50%
otros emisores	229,052	416,111	-187,059	-45%
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	116,717	50,757	65,960	130%
PARTICIPACIONES	38,326	23,511	14,815	63%
En entidades de crédito	-	-		
Otras participaciones	38,326	23,511	14,815	63%
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	9,033	3,221	5,812	180%
En entidades de crédito	-	-		
Otras	9,033	3,221	5,812	180%
ACTIVOS INMATERIALES	828	1,485	-657	-44%
Gasto de constitución y de primer establecimiento	11	16	-5	-31%
Otros gastos amortizables	817	1,469	-652	-44%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	95	421	-326	-77%
Por integración global y proporcional	-	-		
Por puesta en equivalencia	95	421	-326	-77%
ACTIVOS MATERIALES	134,668	136,756	-2,088	-2%
Terrenos y edificios de uso propio	91,991	92,819	-828	-1%
Otros inmuebles	10,588	12,258	-1,670	-14%
Mobiliario, instalaciones y otros	32,089	31,679	410	1%
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-		
Dividendos Pasivos reclamados no desembolsados	-	-		
Resto	-	-		
ACCIONES PROPIAS	-	-		
OTROS ACTIVOS	45,869	40,411	5,458	14%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	38,103	34,015	4,088	12%
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	7,335	6,509	826	13%
Por integración global y proporcional	947	1,154	-207	-18%
Por puesta en equivalencia	6,388	5,355	1,033	19%
Por diferencias de conversión	-	-		
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DL EJERCICIO	-	-		
Del Grupo	-	-		
De minoritarios	-	-		
TOTAL ACTIVO	7,866,082	6,869,092	996,990	15%

	31-03-05	31-03-04	Variación	
			Importe	%
CUENTAS DE ORDEN	1,228,455	1,305,825	-77,370	-6%
Pasivos contingentes	293,522	328,829	-35,307	-11%
Redescuento, endoso y aceptaciones	-	-		
Activos afectosa diversas obligaciones	1,228	37	1,191	3219%
Fianzas, avales y cauciones	288,039	323,734	-35,695	-11%
Otros pasivos contingentes	4,255	5,058	-803	-16%
Compromisos	934,933	976,996	-42,063	-4%
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-		
Disponibles por terceros	873,628	929,458	-55,830	-6%
Otros compromisos	61,305	47,538	13,767	29%

**BALANCES DE SITUACIÓN PÚBLICOS DE CAJA SAN FERNANDO,
31 DE MARZO DE 2005 Y 31 DE MARZO DE 2004**

Datos en miles de Euros

PASIVO	31-03-05	31-03-04	Variación	
			Importe	%
ENTIDADES DE CRÉDITO	501,533	371,989	129,544	35%
A la vista	14,608	9,470	5,138	54%
A plazo o con preaviso	486,925	362,519	124,406	34%
DÉBITOS A CLIENTES	5,733,593	5,100,598	632,995	12%
Depósitos de ahorro	5,665,235	5,031,974	633,261	13%
A la vista	3,020,683	2,873,490	147,193	5%
A plazo	2,644,552	2,158,484	486,068	23%
Otros débitos	68,358	68,624	-266	0%
A la vista	20,947	32,748	-11,801	-36%
A plazo	47,411	35,876	11,535	32%
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	513,351	438,851	74,500	17%
Bonos y obligaciones en circulación	415,051	415,051	0	0%
Pagarés y otros valores	98,300	23,800	74,500	313%
OTROS PASIVOS	126,596	106,607	19,989	19%
CUENTAS DE PERIODIFICACION	82,112	65,750	16,362	25%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	57,138	54,739	2,399	4%
Fondo de pensionista	38,962	39,366	-404	-1%
Provisión para impuestos	-	-		
Otras provisiones	18,176	15,373	2,803	18%
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-		
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	2,186	1,984	202	10%
Por integración global y proporcinal	431	431	0	0%
Por puesta en equivalencia	1,755	1,553	202	13%
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	11,785	8,864	2,921	33%
Del grupo	10,968	8,115	2,853	35%
De minoritarios	817	749	68	9%
PASIVOS SUBORDINADOS	235,025	165,025	70,000	42%
INTERESES MINORITARIOS	120,460	120,327	133	0%
CAPITAL SUSCRITO	3,005	3,005	0	0%
PRIMAS DE EMISIÓN	-	-	-	-
RESERVAS	383,615	368,504	15,111	4%
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	19,649	19,649	0	0%
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	32,930	18,474	14,456	78%
Por integración global y proporcinal	11,387	7,172	4,215	59%
Por puesta en equivalencia	21,543	11,302	10,241	91%
Por diferencias de conversión	-	-	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	43,104	24,726	43,104	174%
TOTAL PASIVO	7,866,082	6,869,092	996,990	15%

Datos de acuerdo con CIRCULAR 4/91

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE CAJA SAN FERNANDO

31 DE MARZO DE 2005 Y 31 DE MARZO DE 2004

Datos en miles de Euros

PARTIDAS	31-03-05	31-03-04	Variación	
			Importe	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	81,441	74,742	6,699	9%
De los que renta fija	4,335	5,841	-1,506	-26%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(24,861)	(21,721)	-3,140	14.%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	323	517		
De acciones y otros títulos	263	517	-254	-49%
De participaciones	60	0	60	n/a
De participaciones del grupo	-	-		
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	56,903	53,538	3,365	6%
COMISIONES PERCIBIDAS	12,014	12,291	-277	-2%
COMISIONES PAGADAS	(1,825)	(1,651)	-174	11%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	2,660	82	2,578	3144%
B) MARGEN ORDINARIO	69,752	64,260	5,492	9%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1,021	362	659	182%
GASTO GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(46,050)	(42,681)	-3,369	8%
Gastos de personal	(32,217)	(30,468)	-1,749	6%
de los que:				
sueldos y salarios	(24,448)	(23,301)	-1,147	5%
cargas sociales	(7,153)	(6,623)	-530	8%
de las que pensiones	(1,479)	(1,369)	-110	8%
Otros gastos administrativos	(13,833)	(12,213)	-1,620	13%
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	(2,773)	(2,472)	-301	12%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(424)	(389)	-35	9%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	21,526	19,080	2,446	13%
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	(224)	-861	637	-74%
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	588	79	509	644%
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(752)	(940)	188	-20%
Correcciones de valor por cobro de dividendos	(60)	(1,514)	1,454	-96%
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	(44)	(58)	14	-24%
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	-	-	-	n/a
Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	-	-	-	n/a
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencias	-	-	-	n/a
Beneficios por operaciones on acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	-	-	-	n/a
Reversión de diferencias negativas de consolidación	-	-	-	n/a
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	-	-	-	n/a
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	-	-	-	n/a
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencias	-	-	-	n/a
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	-	-	-	n/a
AMORTIZACIÓN Y PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS(NETO)	(7,131)	(8,703)	1,572	-18%

SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS(NETO)	-	-		
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-		
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	5,647	5,263	384	7%
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(814)	(644)	-170	26%
<u>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>	18,960	14,077	4,883	35%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-7,175	(5,213)	-1,962	38%
OTROS IMPUESTOS	-	-		
<u>E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</u>	11,785	8,864	2,921	33%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	817	749	68	9%
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	10,968	8,115	2,853	35%

En aplicación de la nueva normativa contable aplicable a las entidades de crédito y de conformidad con la circular 4/2004 del Banco de España, se detallan a continuación los datos a 30 de junio de 2005 de balance y cuenta de resultados de Caja San Fernando a nivel individual, ya que los datos consolidados aún no están disponibles.

Datos de acuerdo con CIRCULAR 4/2004

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO DE CAJA SAN FERNANDO (individual)

A 30 DE JUNIO DE 2005

Datos en miles de Euros

	TOTALES
ACTIVO	
CAJA Y DEPÓSITO EN BANCOS CENTRALES	139,613
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	26,830
Depósitos en entidades de crédito	
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	
Crédito a la clientela	
Valores representativos de deuda	
Otros instrumentos de capital	26,238
Derivados de negociación	592
<i>Pro-memoria : Prestados o en garantía</i>	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS. A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
Depósitos en envides de crédito	
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	
Crédito a la clientela	
Valores representativos de deuda	
Otros instrumentos de capital	
<i>Pro-memoria : Prestados o en garantía</i>	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	241,727
Valores representativos de deuda	159,990
Otros instrumentos de capital	81,737
<i>Pro-memoria : Prestados o en garantía</i>	
INVERSIONES CREDITICIAS	7,640,467
Depósitos en entidades de crédito	802,263
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	
Crédito a la clientela	6,371,195
Valores representativos de deuda	446,278
Otros activos financieros	20,731
<i>Pro-memoria : Prestados o en garantía</i>	195,112
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	94,821
<i>Pro-memoria : Prestados o en garantía</i>	
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	
DERIVADOS DE COBERTURA	
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	283
Depósitos en entidades de crédito	
Crédito a la clientela	
Valores representativos de deuda	
Instrumentos de capital	
Activos material	283
Resto de activos	
PARTICIPACIONES	90,300
Entidades asociadas	16,282
Entidades multigrupo	43,648
Entidades de grupo	30,370
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	
ACTIVO MATERIAL	182,979
De uso propio	173,805
Inversiones inmobiliarias	4,174
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	
Afecto a la Obra social	5,000
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	

ACTIVO INTANGIBLE	364
Fondo de comercio	
Otro activo intangible	364
ACTIVOS FISCALES	36,594
Corrientes	227
Diferidos	36,367
PERIODIFICACIONES	15,759
OTROS ACTIVOS	3,436
TOTAL ACTIVO	8,473,173

Datos de acuerdo con CIRCULAR 4/2004

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO DE CAJA SAN FERNANDO (individual)

A 30 DE JUNIO DE 2005

Datos en miles de Euros

PASIVO

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

CARTERA DE NEGOCIACIÓN	919
Depósitos de entidades d crédito	
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	
Depósitos de clientela	
Débitos representados por valores negociables	
Derivados de negociación	919
Posiciones cortas de valores	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIA	0
Depósitos de entidades d crédito	
Depósitos de clientela	
Débitos representados por valores negociables	
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO	0
Depósitos de entidades de crédito	
Depósitos de clientela	
Débitos representados por valores negociables	
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	7,829,576
Depósitos de bancos centrales	
Depósitos de entidades de crédito	565,392
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	
Depósitos de la clientela	6,705,747
Débitos representados por valores negociables	105,854
Pasivos subordinados	357,977
Otros pasivos financieros	94,605
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	
DERIVADOS DE COBERTURA	584
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	
Depósitos de la clientela	
Resto de pasivos	
PROVISIONES	55,497
Fondos para pensiones y obligaciones similares	38,074
Provisiones para impuestos	
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	4,000
Otras provisiones	13,423
PASIVOS FISCALES	23,994
Corrientes	5,600
Diferidos	18,394
PERIODIFICACIONES	47,285
OTROS PASIVOS	19,390
Fondos Obra social	16,378
Resto	3,012
CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	
TOTAL PASIVO	7,977,245

Datos de acuerdo con CIRCULAR 4/2004

**BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO DE CAJA SAN FERNANDO (individual)
A 30 DE JUNIO DE 2005**

Datos en miles de Euros

PATRIMONIO NETO

AJUSTES POR VALORACIÓN	19,086
Activos financieros disponibles para la venta	19,086
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	
Coberturas de los flujos de efectivo	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
Diferencias de cambio	
Activos no corrientes en venta	
FONDOS PROPIOS	476,842
Capital o fondos de dotación	3,005
Emitido	3,005
Pendiente de desembolso no exigido(-)	
Prima de emisión	
Reservas	451,508
Reservas (pérdidas) acumuladas	451,508
Remanente	
Otros instrumentos de capital	
De instrumentos financieros compuestos	
Resto	
<i>Menos: Valores propios</i>	
Cuotas participativas y fondos asociados (Caja de Ahorros)	
Cuotas participativas	
Fondos de reservas de cuota partícipes	
Fondo de estabilización	
Resultado del ejercicio	22,329
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	
TOTAL PATRIMONIO NETO	495,928
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8,473,173
PRO-MEMORIA	
RIESGOS CONTINGENTES	825,968
Garantías financieras	824,682
Activos afectos a obligaciones de terceros	1,228
Otros riesgos contingentes	58
COMPROMISOS CONTINGENTES	1,132,884
Disponibles por terceros	1,070,280
Otros compromisos	62,604

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE CAJA SAN FERNANDO (individual)**A 30 DE JUNIO DE 2005***Datos de acuerdo con CIRCULAR 4/2004 (Datos en miles de Euros)*

INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	159,773
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	55,236
Remuneración de capital con naturaliza de pasivo financiero	
Otros	55,236
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	9,539
Participaciones en entidades asociadas	60
Participaciones en entidades multigrupo	
Participaciones en entidades grupo	8,226
Otros instrumentos de capital	1,253
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	114,076
COMISIONES PERCIBIDAS	26,493
COMISIONES PAGADAS	3,747
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	1,482
Cartera de negociación	2,397
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en perdidas y ganancias	
Activos financieros disponibles para la venta	(190)
Inversiones crediticias	
Otros	(725)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	428
MARGEN ORDINARIO	138,733
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	3,741
GASTOS DE PERSONAL	62,343
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	22,294
AMORTIZACIÓN	5,639
Activo material	5,639
Activo intangible	
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	847
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	51,351
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	24,349
Activos financieros disponibles para la venta	1,876
Inversiones crediticias	22,473
Cartera de inversión a vencimiento	
Activos no corrientes en venta	
Participaciones	
Activo material	
Fondo de comercio	
Otro activo intangible	
Resto de activos	
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	1,084
OTRAS GANANCIAS	5,991
Ganancias por venta de activos material	3,087
Ganancias por venta de participaciones	
Otros conceptos	2,905
OTRAS PÉRDIDAS	459
Pérdidas por venta de activo material	2
Pérdida por venta de participaciones	
Otros conceptos	457
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	31,450
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	9,121
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	22,329
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	22,329

Dado que las cifras a 30 de Junio de 2005, son las primeras que se confeccionan de acuerdo con la nueva normativa contable 4/2004 del Banco de España y que aún no se han recalculado a la fecha de este Folleto Informativo los datos de Balance y Cuenta de Resultados que resultarían aplicando la nueva normativa contable sobre los datos al cierre del ejercicio 2004, no es posible en este momento realizar ningún comentario acerca del impacto de esta nueva normativa contable sobre los estados financieros del Emisor.

11.5.2 Información financiera intermedia

No aplica

11.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje

La entidad emisora declara que no existen procedimientos administrativos, judiciales o de arbitraje que puedan tener o hayan tenido efectos significativos en la entidad emisora y/o la posición o rentabilidad financiera del Grupo durante los 12 meses anteriores al registro del presente Documento,.

11.7 Cambio significativo en la posición financiera del emisor

Desde finales de 2004, último año del que se ha publicado información financiera auditada, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo.

12. CONTRATOS IMPORTANTES,

No existen contratos importantes al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecten significativamente a la capacidad del emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto de los valores emitidos.

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

13.1 Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto

No aplica.

13.2 Información de terceros

No aplica.

14. DOCUMENTOS PRESENTADOS

La entidad emisora declara que, en caso necesario, los inversores pueden consultar los siguientes documentos que podrán examinarse en su domicilio social sito en Plaza San Francisco, 1 de Sevilla, durante el periodo de validez de este Documento de Registro.

- a) Estatutos y Escritura de Constitución de la Entidad

Estos documentos pueden ser consultados en los registros oficiales del Banco de España, CNMV y Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

b) Información financiera histórica e intermedia

La información financiera histórica auditada de Caja San Fernando y de su grupo de los dos ejercicios que preceden la publicación de este Documento de Registro, así como la información a junio 2005 se pueden examinar tanto en el domicilio social de Caja San Fernando como en la C.N.M.V., en el Banco de España y en la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

c) El Protocolo de Bases para la Fusión entre Caja San Fernando y El Monte puede ser consultado en la Secretaría General de Caja San Fernando sita en Plaza de San Francisco, 1 Sevilla (España).

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA, FIRMA ESTE FOLLETO INFORMATIVO EN SEVILLA (ESPAÑA), A 10 DE AGOSTO DE 2.005.

D. Rafael Jiménez Luz
Cargo: Jefe Dpto Tesorería y Mercados